

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 02/2020

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día martes dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El Lic. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente del Consejo le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley Pineda en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes veintiún (21) consejeros titulares y suplentes de un total de treinta y dos (32) que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
3. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
4. Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
5. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
6. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
7. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
8. Ing. Javier Mascareño Quiñónez, en su calidad de vocal titular.
9. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
10. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
11. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
13. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
14. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
15. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
16. Lic. René González Obeso, en su calidad de vocal titular.
17. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
18. Ing. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
19. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
20. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
21. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
22. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
3. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.

4. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
5. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
6. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
7. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
8. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
9. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
10. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

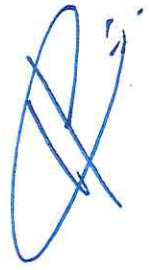
3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de enero del 2020.
5. Aprobación y designación de la Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia.
6. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Dictamen del informe sobre la aplicación de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2019.

7. Informe sobre el Plan Maestro de Revitalización de los Ríos.
8. Informe del avance de la peatonalización de la Ave. Morelos.
9. Informe del avance de la Comisión de Zona Metropolitana.
10. Informe del avance del Modelo de Ciudad.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.



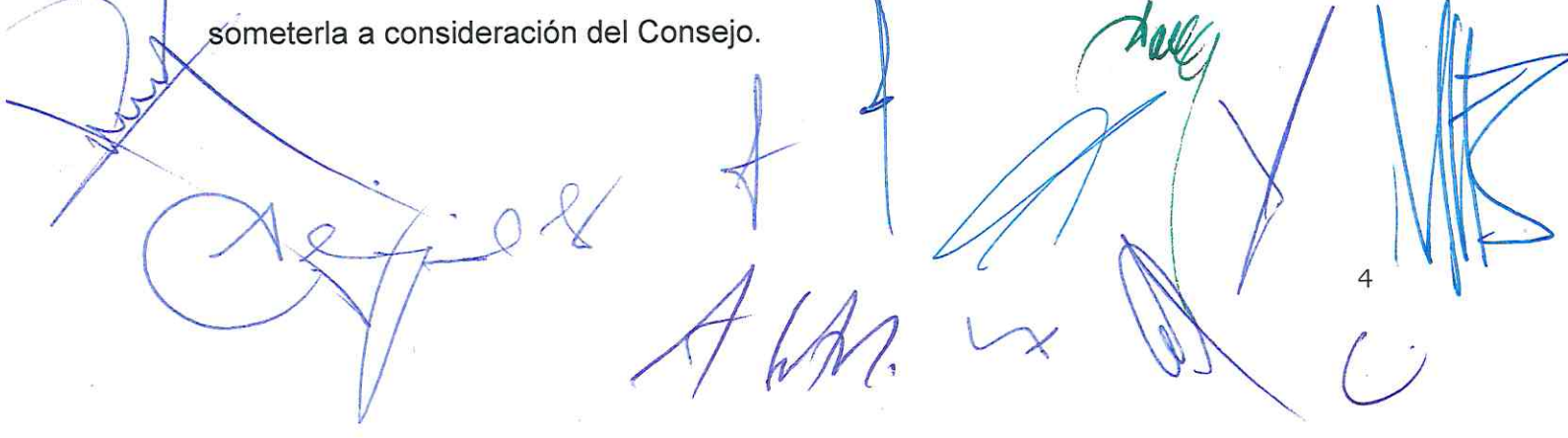
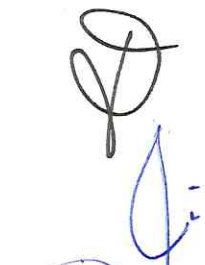
Una vez leído el orden del día por el Presidente Ejecutivo, somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 21 de enero del 2020.

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo les informa a los integrantes que el Acta de Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020, les fue enviada de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones.

Que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si tienen observaciones a dicha acta, que, en caso de haberlas, las manifestaran, para someterla a consideración del Consejo.



Al no existir observaciones, el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno si se autoriza omitir la lectura de dicha Acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

A continuación, el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de enero del 2020, los presentes aprueban por unanimidad el Acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de enero del 2020.

5. Aprobación y designación de la Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo en el uso de la voz indica que la aprobación de la estructura básica para el funcionamiento del instituto y las modificaciones que procedan a la misma, deben ser aprobadas por este Consejo conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción V del Decreto de Creación del IMPLAN, y que, en seguimiento a la restructuración del Instituto, les informó que los currículos de los nuevos puestos les fueron enviados para su conocimiento, acto seguido le pido al Director General informara al respecto.

Las designaciones de la Coordinación Administrativa, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia, quedan de la siguiente manera:

La actual Coordinadora Administrativa renuncia y en su lugar se propone designar a la C. Azucena Pérez Ojeda quien actualmente se desempeña como titular del Órgano Interno de Control, quedando vacante dicho puesto y por ser requisito de Ley contar con el Órgano Interno de Control se propone para dicho cargo al C. Luis Enrique Zamora Burgos.

La titular de Relaciones Institucionales la C. Romina Beatriz Resnich presentó su renuncia con fecha 21 de enero del 2020, las actividades que desempeñaba serán realizadas por un experto en la coordinación de proyectos de reciente ingreso, y se utilizara su plaza para cubrir la Unidad de Transparencia que hasta este momento se encontraba sin presupuesto, esto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa que establece que los sujetos obligados deberán *"Designar en las Unidades de Transparencia a su responsable"*, por lo que se propone para dicho cargo al C. Lisa María León Contreras.

A continuación, el Presidente Ejecutivo pregunta a los consejeros si existen observaciones, comentarios y/o sugerencias.

Al no existir observaciones, comentarios y/o sugerencias, el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno si se autorizan las designaciones de los titulares de la Coordinación de Administrativa, Órgano Interno de Control y Unidad de Transparencia.

Acto seguido, se somete a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó las designaciones de los titulares de la Coordinación de Administrativa, Órgano Interno de Control y

Unidad de Transparencia.

6. Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Dictamen del informe sobre la aplicación de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente Ejecutivo continua con la sesión e informa al Consejo que el Instituto tiene la obligación de elaborar el Dictamen del Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del Ejercicio Fiscal 2019 a más tardar el día 30 de abril del año que transcurre, el cual debe ser emitido por un profesionista y/o consultor externo en materia contable, esto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 93 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y, 15 fracción XXI del Decreto de Creación del IMPLAN.

Continúa señalando que el Instituto tuvo a bien a solicitar a tres profesionistas sus propuestas económicas y técnicas y/o alcances, y cede el uso de la voz al Secretario Técnico en su calidad de Director General para que exponga las propuestas y estas sean valoradas por el Consejo y en su caso, se autorice la que se considere más idónea.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa al Consejo que se solicitaron tres propuestas técnicas y económicas a tres consultores tal como lo mandata la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa en su numeral 52, los invitados son los consultores -Zazueta Velasco y Asesores, S.C., Chávez Ames y Compañía S.C., y, Espinoza Pereda Contadores, S.C.

Acto seguido el Presidente Ejecutivo comenta a los integrantes del Consejo Directivo que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa, todas las

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

contrataciones que realicen los organismos públicos centralizados y/o descentralizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, como lo es la contratación de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, y siendo el caso en particular la contratación de una consultoría para que realice el Dictamen del Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del Ejercicio Fiscal 2019, dicho proceso de contratación debe realizarse bajo los mecanismos legales dispuestos en dicho marco normativo. Sin embargo, el Decreto de Creación del IMPLAN en su artículo 15, fracciones XXI y XXIII, otorga facultades al Consejo Directivo para ordenar que se revisen anualmente los estados financieros por un auditor externo independiente y autorizar la contratación de servicios externos, es que somete a consideración de este Consejo la contratación de un consultor para que realice el Dictamen del Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del Ejercicio Fiscal 2019.

Pregunta el Presidente Ejecutivo si existe algún comentario, sugerencia y/o observación respecto al tema, sin existir intervenciones, por lo que somete a consideración del pleno del Consejo Directivo la aprobación para la contratación de un consultor para que realice el Dictamen del Informe sobre la Aplicación de los Recursos Públicos del Ejercicio Fiscal 2019, aprobándose por unanimidad la propuesta. Aclarándose que dicha aprobación es sin menoscabo de que se realice el procedimiento de contratación previsto por las normas aplicables para este tipo de contrataciones.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la contratación del Dictamen del informe sobre la aplicación de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2019, esto bajo los mecanismos legales que prevén las normas jurídicas aplicables en la materia.

7. Informe sobre el Plan Maestro de Revitalización de los Ríos.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Ejecutivo otorga el uso de la voz al Secretario Técnico para que agote el punto número siete "Informe sobre el Plan Maestro de Revitalización de los Ríos".

El Secretario Técnico en uso de la voz, comenta que en cuanto a la Plan Maestro a la revitalización de los ríos del Plan Maestro de Las Riberas, se trabaja con la consultoría SvNMX, con los objetivos siguientes: restaurar la función ecológica e hidrológica del río, captar y generar oportunidades para el crecimiento de la comunidad, facilitar la ecologización de los barrios, crear un tremendo valor social, cultural y económico y propiciar la navegabilidad del río. Uno de los principales activos que tiene nuestra ciudad son los cuerpos de agua: el Río Tamazula, el Río Humaya que forman el Río Culiacán, los cuales pueden ser sujetos a un gran proceso de transformación que revitalice la ciudad.

8. Informe del avance de la peatonalización de la Av. Morelos.

El Presidente Ejecutivo solicita al Secretario Técnico que informe sobre el avance de la peatonalización de la Avenida Morelos.

En uso de la voz el Secretario Técnico le cede la palabra al Titular de la Unidad de Gestión de Proyectos, el Lic. Luis Castro, quien inicia comentando que desde el día ocho de febrero se inició con un urbanismo táctico, luego de haber sostenido reuniones con los propietarios y comerciantes de la Calle Morelos, donde se acordaron fechas para iniciarlo; así mismo, con dependencias del gobierno del estado y municipal para definir la estrategia a implementar. Actualmente, en la segunda semana de implementación, se hacen aforos y encuestas para ver el comportamiento. Algunos resultados que se han encontrado es que la gente se ha apropiado, hay muy buenos comentarios, la gente está contenta, los

comerciantes nos han manifestado que hay más gente yendo a sus comercios. El monitoreo concluye el próximo domingo 23 de febrero del 2020.

Toma la palabra el Secretario Técnico para agradecer a nombre de los consejeros y el suyo, la participación de otras áreas que se han sumado al proyecto en cuestión de logística, y a favor de la ciudadanía

Hace uso de la voz el Presidente del Consejo, el Lic. Jesús Estrada Ferreiro agregando que dará la instrucción para que se haga dinámica de vigilancia permanente, preventiva, ya que las Calles Zaragoza, Rosales y Buelna están muy solas y las personas que transitan por ahí pueden ser víctimas de un delito. Cometa, además, que le interesa discutir el tema de la intervención de la Calle Rosales.

Toma el uso de la voz el Arq. Luis Ángel González, para mencionar dos puntos: primero, reiterar el apoyo al proyecto de la peatonalización de la Ave. Morelos, cree que eso es consolidar la naturaleza misma que tiene la calle y comenta que ha sido un proyecto que tiene mucho respaldo y reconocimiento a nivel local y a nivel nacional. Afirma que, Culiacán nuevamente se ha puesto en el tema en materia de movilidad, han estado pendientes de las acciones que han emprendido desde el Ayuntamiento, y se han sorprendido la verdad del tiempo, que en tres meses que vinieron las autoridades de Morelia, ha sido un efecto de cadena hasta los Pasos Seguros a nivel de banqueta y la peatonalización y otras, por lo que hay mucha expectativa para el próximo congreso, en relación a todas las actividades que se puedan hacer en pro del peatón. Pregunta si la Ave. Morelos se abrirá cumplidas las dos semanas, o se extenderá una semana más o dos semanas más.

Responde el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, que debe quedarse ya así. A lo que el Consejero González, comenta que estaría perfecto ya que los comentarios han sido muy buenos.

Toma la palabra el Ing. Oliver Chan, y comenta que en la reunión pasada hizo un comentario de felicitación a la iniciativa y determinación para impulsar este tipo de proyectos de vanguardia, de ciudades del futuro en ciudades del presente; le interesa saber, porque está convencido de este proyecto, y cree que se debe seguir impulsándolo como Consejo y hablar bien de él hacia afuera; le interesa saber después del resultado del urbanismo táctico, cuál es la visión para el futuro de este proyecto de peatonalización en temas como: la inseguridad, el diseño urbano, de los vacíos, iluminación, vivienda, etc., y qué otro tipo de proyectos se pudieran hacer para complementar esas acciones y que incluso pueden prevenir problemas de inseguridad.

Toma la palabra el Lic. Luis Castro, Titular de la Unidad de Gestión de Proyectos para comentar que el proyecto no es solamente la peatonalización de la Ave. Morelos, es convertirla toda en un corredor cultural – económico. Durante la administración de Lic. Jesús Estrada Ferreiro, se pretende peatonalizar toda la Ave. Morelos desde el Blvd. Madero hasta el Paseo Niños Héroes y ver también la posibilidad de la calle Ángel Flores. Afirma que se está trabajando en el análisis de todas las variables involucradas, como el transporte público, el Metrobús y el proyecto de la bici pública, entre otros.

Toma el uso de la voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, para recordar su declaración ante los medios de que era necesario generar una licencia para el uso de la bicicleta, refiriéndose a que el usuario debe conocer los reglamentos de tránsito de movilidad para su propia seguridad y la de los demás. Afirma que al no hacerlo se está poniendo en peligro la vida del ciclista, y nos es cosa menor, la vida de un

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'm' and 'mll'.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'J'.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'J'.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and several scribbles.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page, possibly reading 'González'.

solo ciclista que sea atropellado o haya perdido la vida, accidentalmente e imprudencialmente, o falta de conocimiento de reglas de la vialidad, y que eso es responsabilidad del gobierno, por lo que considera que es suficiente para justificar que se establezcan mecanismos o requisitos para que esto ocurra de esa manera.

Continuando con el tema, dice que más allá de una ciclo vía, es posible instalar en Culiacán, calles exclusivas para las bicicletas, porque una ciclo vía es un peligro para los ciclistas porque van junto con los automóviles y los camiones, y en el momento en que un automovilista o en su defecto el ciclista cometa un error, que se distraiga con celular, con los audífonos, con la visibilidad, con los anuncios o que tropiece con las boyas para separar los carriles, va a ir a caer al arroyo de circulación y lo va a atropellar el carro, o en su defecto el vehículo se puede meter al carril de la ciclo vía. Comenta, además, que no está de acuerdo con lo que alguien dijo, que al principio va a haber muchos accidentes, y muchos muertos. No lo convence que se espere a que fallezca gente, para que aprendan los demás. Afirma, que lo que hay que hacer es evitar tragedias, y siempre ha visto un peligro, en las boyas y los separadores que sirven para los ciclistas, más los que son tubulares, que pueden engancharse y pueden provocar accidentes. Es necesario que se haga un estudio para ver qué calle o calles de la ciudad de Culiacán, pueden ser exclusivas para las bicicletas, como vía principal de transporte e interconectar dos o tres colonias, aunque haya tramos en que no sea posible la interconexión, pero serían mínimos, porque está de acuerdo en destinar una calle al ciclismo, que muchas ciclo vías, debido a que debe de tener un retorno, y eso implica muchas adecuaciones en las paradas de transporte público, estacionamientos, etc.

Toma la palabra el Secretario Técnico, el Arq. Alberto Medrano Contreras, para comentar, sobre el hecho de que se trabaja en un programa integral de movilidad

sustentable, y el objetivo es, la integración de todos los modos de transporte. La evolución natural para el uso de la vialidad, es que pueda conectar sitios de interés, a través del uso de la bicicleta, nada más que a la fecha la demanda el uso de la bicicleta, no se ha logrado tenerlo como un medio de transporte, prácticamente es un uso recreativo, muy peligroso.

Toma la palabra el Consejero Oliver Chan, para comentar que hay mucho por hacer en el tema de la bicicleta y la infraestructura para la bicicleta. Sin embargo, piensa que se va por un buen camino; por ejemplo, en la Cartera de los Proyectos de Movilidad se está hablando de "Zona 30" para el centro histórico, cosa que es la principal barrera de entrada para el usuario la bicicleta: la velocidad de los carros. Ese es un buen ejemplo de buena práctica, porque se aplica en todos los lugares del mundo. Además, hacer una ciclovía exclusiva que de pronto la invadan o que de pronto se estacionan los carros o van peatones, no abona a la convivencia entre los modos de transporte. El objetivo no es tener infraestructura para cada modo de transporte, sino ver qué hacemos para que las diferentes formas en que las personas se muevan, convivan y lo hagan con respeto, ese es el ideal de la movilidad sustentable.

En el uso de la voz el Presidente Jesús Estrada Ferreiro, comenta que, en su recorrido por París, Londres, Barcelona y Madrid, hubo aprendizajes. Las plazuelas y los parques, están llenos de motocicletas, y las bicicletas son un 10% de los vehículos de dos ruedas, esto ¿Qué significa?, en su criterio, que la bicicleta es un medio de transporte, no muy práctico, porque nadie va a viajar desde Barrancos hasta CU, por el clima, por las vialidades que tenemos por la falta de ciclovías, por falta de seguridad, es una utopía para él pensar que la bicicleta sea el transporte del futuro, aquí en Culiacán. En cambio, la motocicleta con todo y su riesgo y la contaminación, es un medio de transporte más rápido,

aunque no más seguro, porque todo tiene su riesgo. Le tocó ver el caso de una señora en Costa Rica, que traía tres niñas, cada una con su mochilita, y si él fuera un agente de tránsito la infraccionaba. Este es un medio de transporte para ella, pero no es lícito viajar con niños sin protección, sin casco y menos con un sobrecupo, pero son necesidades, es la realidad que vivimos y es la realidad a la que hay que adecuarnos con el menor riesgo posible, adaptarnos, en tanto le damos opciones a la gente.

Afirma que, si aquí en Culiacán hubiera un transporte seguro, como el Metrobús, se pudiera fácilmente sacar todos los carros del centro de la ciudad, pero si no hay una opción mejor, cómo se le pediría al ciudadano que no use el vehículo automotor, claro que lo usarán, porque se tiene la necesidad de trasladarse.

Continúa con su comentario diciendo que, si hubiera un transporte seguro como el Metrobús, barato y accesible, a cualquier motociclista que lleve un niño o niña, en la motocicleta se le recoge la moto. En su criterio, aquí en Culiacán la bicicleta no puede ser el medio de transporte barato, viable y seguro, menos para una familia, se puede viajar de Barrancos a CU en una hora y media, pero el recorrido completo va a durar 3 horas; 3 horas de tiempo vale mucho dinero, es el costo beneficio.

Finaliza diciendo que cree que necesitamos ser más conscientes de lo que hacemos y proponemos; la bicicleta es muy importante y muy útil para muchas cosas, pero no para todo, mientras nos corresponda, hay que apoyar lo que sea útil realmente, lo que nos guíe para lo que estamos haciendo.

Siguiendo con los comentarios en torno al tema, toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, afirmando que primero se tiene que consolidar lo que es para el peatón y posteriormente el tema de las bicicletas. Se dirige al Lic. Luis Castro para

hacerle el comentario de que esta acción es fenomenal, y está seguro que los resultados van a ser positivos, pero para poder comunicar resultados positivos, le gustaría saber qué es lo que se va a medir específicamente, porque hay gente difícil de convencer. Agrega que está seguro de que va a ser un éxito, pero qué variables o qué métricas se van a implementar, para decir antes así era y después y que sean aparte de las cuantitativas.

Toma la palabra el Lic. Luis Castro, para responder al cuestionamiento explicando que se hicieron una serie de análisis, aforos y encuestas, con una metodología para medir el comportamiento de la avenida, también se medirá como impactaría la intervención en el tema de servicios públicos como: alumbrado, tránsito, seguridad pública. Algunos de los comentarios de los vecinos es que están dispuestos que cierren la calle porque habrá un beneficio.

Comenta el Presidente Jesús Estrada Ferreiro estar pensando en convocar a la Dirección de Cultura, para que definan un plan de trabajo para esa zona, porque le gustó mucho la idea de los locatarios, y algo que él propuso: convocar a pintores para que pongan sus caballetes, a los de fomento de cultura, a vendedores de libros, y de vez en cuando que toque un mariachi, una hora el fin de semana o un bailable folklórico, que se vea movimiento y convivencia porque eso da seguridad también. Las ochocientas ochenta personas por hora que cruzan desde o hacia Fórum, implica que no puede haber circulación de vehículos por ahí; las personas son las más importantes en la pirámide.

Comenta el Ing. Aureliano Félix Díaz, que de hecho la Andrade los jueves de la Buelna hacia el Malecón se usa precisamente para esa actividad y tiene bastante éxito.

Retoma la palabra el Presidente Jesús Estrada Ferreiro, para proponer que se estudie desde el Ángel Flores hasta el Malecón para peatonalización, ya que la Corona es un callejón.

Toma la palabra el Arq. Luis Ángel Valenzuela, para regresar al punto anterior que fue la bicicleta como medio de transporte, comentando que tiene unos puntos que le gustaría compartir con el Consejo y con el equipo de técnicos; continúa diciendo que hay una publicación muy buena que es el Banco Interamericano de Desarrollo y de la Universidad de los Andes de Colombia, se llama "cómo impulsar el ciclismo urbano", la cual, a través de seis ejes, da una referencias a las ciudades que valdría la pena retomar, pero algunas de ellas habla de tener un plan maestro para la bicicleta, redes, no solo ciclovías como tal, sino de vialidades amigables con el ciclista o ciclo-carriles; contar con alguna oficina exclusiva que hable del tema de la planeación de la movilidad en bicicleta y de generar alianzas en las instituciones de planeación y con los medios de comunicación, con los empresarios. Explica que retoma el tema del plan maestro de la bicicleta, porque el 2016 se hizo con Codesin un taller con el ITDP, que es el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, y uno de los proyectos que se llama ciclo-ciudades, valdría mucho la pena un esfuerzo de ese tipo que se hizo anteriormente y se retome. Continúa diciendo que entiende la magnitud que implica generar inversiones de este tipo, pero para eso también está el ejercicio del urbanismo táctico, qué es muy probado; Ciudad Emergente, que es uno de los colectivos que va estar en el Congreso Peatonal de Santiago de Chile tiene un proyecto que se llama "ciclovía experimental", teórica y prácticamente es con líneas de cal sobre pavimento y se van probando. Comenta también que si existen personas que van en sentido contrario por la Obregón en bicicleta es porque existe una demanda de viaje que no se está cumpliendo. Explica que vive para el norte de la ciudad y por la Obregón es su ruta cuando se viene en la bicicleta; porque de la otra manera se

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'N' and several scribbles.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top and several scribbles.]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]

desvía y son kilómetros extras; es posible que existan carriles ciclistas en ambos sentidos aunque la vialidad sea en sentido contrario, hay que probarlos, ahí está el ejemplo de lo que hacen en Chile, y para que un Plan de la bicicleta como medio de transporte tenga éxito, también debe de estar alineado con los otros planes al Plan de Movilidad, el Plan de Seguridad Vial, al Plan de Acción Climática, el Plan de Calidad del Aire. La pregunta es, ¿qué tan dispuestos estamos a ver a la bicicleta como medio de transporte? Afirmo que es algo posible, tan posible, que hay ciclistas en las calles que usan las bicicletas día con día y mayormente son trabajadores de la construcción o cualquier otra profesión que la usan ya, a cómo están las condiciones. En la movilidad hay algo que se llama demanda inducida, si dotamos de condiciones, para que se desplacen de manera segura más ciclistas van a haber en las calles.

9. Informe del avance de la Comisión de Zona Metropolitana.

Continuando con el orden del día, toma la palabra el Secretario Técnico el Arq. Alberto Medrano Contreras, para informar sobre la Comisión de Zona Metropolitana, inicia comentando que estuvieron reunidos el Arq. Rafael Yves Velázquez, Ing. Margarito Vega y Ing. Aureliano Félix y que de acuerdo a las reglas de operación del Fondo Metropolitano, se llevaron a cabo las reuniones necesarias a cargo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de Culiacán la cual genera una cartera de proyectos: Sistema Integrado de Transporte; Alcantarillado del emisor Rubí; Remodelación y mejoramiento de la calle Rafael Buelna tramo Riva Palacio hasta Aquiles Serdán; Equipamiento para el IMPLAN; y, la Elaboración del Programa de Ordenamiento y un Plan de Desarrollo Metropolitano de Culiacán, quedaron incluidos en la cartera.

El Consejo de Desarrollo Metropolitano que tiene el Estado, es quién válida los proyectos que se tomaron en cuenta en la Comisión, para poder buscar recursos que aún quedan pendientes del 2019 y generar los expedientes técnicos, para los otros cinco proyectos que están en la mesa.

Comenta el Presidente Jesús Estrada Ferreiro sobre tres proyectos que cree, pueden ser del Fondo Metropolitano, a lo que le responde el Arq. Medrano que efectivamente están en la cartera de proyectos, que hay algunos proyectos puntuales, que se trabajaron con Sociedad Botánica, que tienen que ver con las vialidades que vienen del Tres Ríos, no nada más es en infraestructura constructiva, también puede ser utilizado para dragado para acciones que permitan la reutilización.

10. Informe del Avance del Modelo de Ciudad.

Continuando con el orden del día, el Presidente Ejecutivo cede el uso de la voz al Lic. Luis Castro, inicia su exposición diciendo que necesitamos establecer las políticas en la agenda que desarrollará Culiacán en el 2030. ¿Qué vamos a hacer con los ríos, con la vivienda, con el transporte, los servicios públicos, la urbanización de la ciudad? Sobre Culiacán hay varios estudios y diagnósticos, la Estrategia Territorial Sinaloa 2030, el Índice de Ciudades. La próxima semana inician reuniones estratégicas con actores de la ciudad como: regidores, con diferentes instituciones y la academia.

Toma la palabra el Arq. Alberto Medrano Contreras, para comentar que no es solo un enunciado de definición de la ciudad, sino realmente va acompañado de una estrategia territorial, que se llama Estrategia Territorial Culiacán 2030, que establece la agenda urbano territorial, que nos va a permitir enfocar el desarrollo hacia el 2030. En los temas de política de movilidad, inundaciones, en infraestructura. Más allá de poder consolidar ese documento que nos permite establecer los horizontes que se deben cumplir, por ejemplo, el Sistema Integrado de Transporte. Por último, comenta que este proceso del modelo urbano ve

algunos aspectos que se requieren para el desarrollo de la ciudad, hay muchos datos duros establecidos en el IMPLAN que permiten visualizar a Culiacán, cómo le dijo alguna vez algún ex presidente de la república, tal vez la ciudad más bella del noroeste del país, dentro de los próximos 20 años.

Toma la palabra el Presidente Jesús Estrada Ferreiro y comenta que tiene mucho que ver con lo que se ha estado haciendo, ya que retiraron los espectaculares del Edificio La Lonja y otros edificios, porque se percataron que las torres de Catedral no se veían, y es un icono de la ciudad como La Lomita, el Puente Negro, que son monumentos históricos para Culiacán.

Comenta el Arq. Luis Ángel González Valenzuela, que sugiere incluir en la participación de actores de Modelo de Ciudad en el nivel estatal al Congreso del Estado de Sinaloa, cree que sería interesante tener la participación del Congreso, en la definición del modelo y a nivel federal también SEMARNAT, CONAGUA, la Secretaría de Energía, algunas otras Secretarías que también tengan que ver a la hora de definir un modelo de ciudad.

Toma la palabra el Ing. Oliver Chan y hace una pregunta respecto al modelo de ciudad, sobre el entregable o el documento final que se vaya obtener: "¿es ese otro instrumento que por mandato legal tiene que tener, este va a tener algún respaldo legal o va a ser simplemente un documento de consulta, o cuál es la visión que tienen de este modelo de ciudad?, porque a lo mejor llega otro director del IMPLAN y lo echa al archivo muerto".

Toma la palabra el Arq. Alberto Medrano Contreras, y responde que el documento que surja de este modelo, es importante establecerlo no como instrumento de planeación, porque los instrumentos de planeación son derivados de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, en este caso si como un Decreto de Cabildo para poder dejar ese modelo establecido en esta administración, porque es a 2030 el modelo para sentar un precedente, pero que tenga más un sentido de seguimiento de obligatoriedad.

8. Asuntos Generales.

El Presidente Ejecutivo otorga el uso de la voz al Secretario Técnico para que se agoten los asuntos generales.

El Arq. Alberto Medrano comenta que se verán algunos puntos, el primero, será análisis para la incorporación al límite del perímetro urbano, para lo cual le pide al Titular de la Unidad de Planeación explique sobre el tema.

Ya en uso de la voz el Lic. Alejandro Macedo, inicia su exposición presentado una matriz multicriterio, que es un proceso que ayuda para decidir en el territorio; con base en ese análisis se hicieron posibles las solicitudes de incorporación, que se dieron en el proceso de consulta del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano de Culiacán; se hizo esta matriz y se presentó al Director de Desarrollo Urbano y Ecología, el Arq. Tomás Arroyo, quien además es consejero integrante del Consejo del IMPLAN, para su análisis y en conjunto decidir, si se van a tomar o no estas incorporaciones. Con ese punto cerraríamos la fase final de la actualización del programa municipal. Una vez terminado el análisis, se podrá comenzar el proceso de actualización. Comenta, además, que se hace lo mismo en un proceso para definir la zonificación secundaria del Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán, con base en una matriz donde se analice el

territorio, fundamentado este análisis con tema de riesgos por desastres en tono natural, movilidad socio-espacial y urbano, infraestructura y equipamiento, para luego decidir la zonificación, pero fundamentada en esos temas.

El Secretario Técnico señala que otro asunto general a compartir con el Consejo es que ha sido un tema recurrente en el Consejo y también en las mesas de movilidad el consolidar los cambios de sentido del sector de Tierra Blanca, Gabriel Leyva y Chapultepec, en el sector que tiene que ver desde el Río Humaya, hasta el Parque Ecológico. Explica que se iniciará con un urbanismo táctico, para el cambio de los sentidos con la metodología que se ha estado implementado en esta administración de no hacer nada definitivo hasta no probar que las cosas están sucediendo, y como forma de ir socializando con la ciudadanía los cambios que se están llevando a cabo. Iniciando con la Josefa Ortiz de Domínguez, entre Obregón y Sánchez Alonso, y la Teófilo Álvarez, en coordinación con la Dirección de Movilidad.

Comenta el Ing. Aureliano Félix Díaz, que es una situación que se ha tenido desde hace tiempo, la regulación de los sentidos de las calles, que están en toda esa zona que si es un desorden; cree que valdría la pena trabajar en regular los sentidos sobretodo señalética.

Comenta el Presidente Jesús Estrada Ferreiro sobre un programa por colonias o por sectores para ponerle a las calles un número en lugar de un nombre, calle primera, segunda, tercera, etc.; cree que debería ser así, como en las ciudades más grandes del mundo como: Nueva York, Los Ángeles. Dice que: "aquí se usa

que se le pone el nombre del anterior Gobernador o que un Presidente de la República, pero hay miles de colonias ya, esto confunde y ya hay duplicidad de nombres".

Toma la palabra el Ing. Luis Gastélum y comenta que pueden ser así lo ejes principales y le das el que le corresponde, por ejemplo: Leyva Solano es el eje cuatro Zapata que es el doce, etc.

Retoma la palabra el Presidente Jesús Estrada Ferreiro y comenta que esa propuesta sería por parte del IMPLAN, y lo que necesitamos son calles libres de topes, de vendedores, de estacionamiento, nada que entorpezca el libre tránsito, y eso desahogaría el tráfico, daría mucha fluidez porque los semáforos estarían sincronizados.

Responde el Arq. Alberto Medrano Contreras, que a través del Consejo de Nomenclatura del Municipio, el tema de la posibilidad de manejar con números es una propuesta que tiene tiempo, nada más que no se ha podido ingresar por lo complejo de las nomenclaturas; también implica cambios en las escrituras de las casas, hay un encadenamiento de situaciones que también se valoraron para poder analizar esta propuesta que es la más sencilla y poner numeración, de hecho está en camino nada más que la vamos a impulsar a través de Consejo de Nomenclatura.

Toma la palabra el Ing. Luis Alfonso Gastélum, para hacer un comentario respecto a la falta de un Reglamento de construcción y es un tema pendiente desde hace 4 años.

Responde al cuestionamiento el Arq. Alberto Medrano Contreras que el Alcalde instruyó, en coordinación con el Arq. Tomás Arroyo, indicó generar una mesa de

consulta partiendo de las principales inconsistencias de la reglamentación que tenemos, no nada más el reglamento local si no también la Ley Estatal de Ordenamiento Territorial, entre Desarrollo Urbano e IMPLAN generamos un mecanismo que lo presentaremos en el Consejo, para poder generar una calendarización, y reunirnos con los distintos sectores con el ánimo de avanzar lo más rápido en este tema.

Toma la palabra el Presidente Jesús Estrada Ferreiro y comenta sobre las banquetas; le interesa renovar todas las banquetas del primer cuadro y segundo cuadro de la ciudad. Existe un estudio que se lo turnaron al Gerente de Obras Públicas, el Ing. Manolo Ochoa, para valorarlo, el cual, le comentó que, el primer cuadro estaría fácil porque estaban dadas las condiciones regulares, en la Rosales y la Ángel Flores; hay banquetas con escalones, con rampas, sin concreto incluso, dejarlas de un solo nivel y con rampas de discapacitados, con su iluminación con todo lo que requiere; en las banquetas en la colonia Almada, es un caos y a pesar ahí de tener mucha banqueta en las cocheras le hacen hasta un jaula para la que el carro, saque la cola y eso está invadiendo el área pública.

En uso de la voz el Secretario Técnico señala que otro asunto general es presentar a los integrantes del equipo técnico del IMPLAN: la Unidad de Gestión de Proyectos, la encabeza Luis Castro, la Coordinación de gestión de Programas, la Arq. Xóchitl Cazares que no nos acompañó por causas de fuerza mayor, la Coordinación de Gestión, Arq. Vianey Silva; también está el Lic. Jonathan Moreno, quien es de nuevo ingreso, experto en la Coordinación de Proyectos, también cubrirá el área que dejó vacante la Lic. Romina, que tiene que ver con relaciones institucionales.

En la Unidad de Planeación que encabeza el Lic. Alejandro Macedo, tenemos la Coordinación de Planeación que ahora la ocupa el Arq. Omar Espinosa; en la

Coordinación Administrativa la asume nuestra amiga Azucena Pérez; y la Coordinación Jurídica, el Lic. Francisco Chaparro; la Unidad de Transparencia la Lic. Lisa María León Contreras y el Órgano Interno de Control el Lic. Luis Enrique Zamora Burgos. Así mismo, les informo que la C. Beatriz Adriana Vidaño Aispuro, auxiliar de la Coordinación Administrativa, será la encargada de la caja chica en el Instituto. Son todos los cambios que hemos tenido en la reestructuración y la intención era cumplir con el requisito, que habían pedido ustedes como Consejo.

9. Clausura de la Sesión.

El Presidente Ejecutivo informa al Consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día martes dieciocho de febrero del año dos mil veinte, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

[Redacted Signature]
Lic. Jesús Estrada Ferreiro

[Redacted Signature]
Lic. Luis Sebastián González Carrillo

[Redacted Signature]
Lic. Issel Guillermina Soto González

[Redacted Signature]
Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor

[Redacted Signature]
Reg. Margarita Valle Camacho

[Redacted Signature]
Arq. Tomás Arroyo Malacón

[Redacted Signature]
M.C. Dave Henry Martínez Hurtado


Ing. Javier Mascareño Quiñonez


Lic. Rodolfo Audelo Avilez


Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

CONSEJEROS CIUDADANOS


Dr. Miguel Angel Ley Pineda


Arq. Rafael Yves Velázquez López


Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray


Ing. Aureliano Félix Díaz

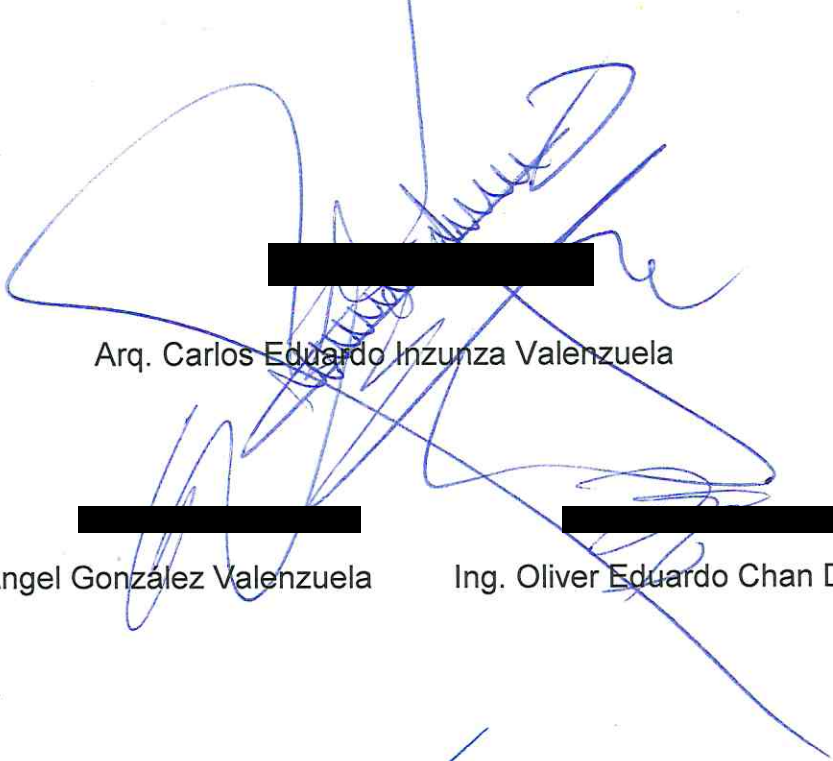

Arq. Librado Verdugo Valenzuela


Lic. Rene González Obeso


Ing. Javier Antonio Pineda Mendi


Ing. Margarito Vega Medina

Estas firmas corresponden al ACTA No. 02/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 18 de febrero de 2020, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.



[Redacted]

Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

[Redacted]

Arq. Luis Ángel González Valenzuela

[Redacted]

Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

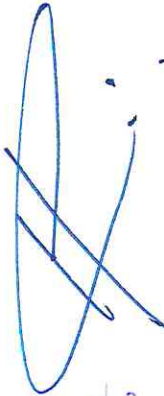


SECRETARIO TÉCNICO



[Redacted]

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras



Estas firmas corresponden al ACTA No. 02/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 18 de febrero de 2020, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.

